



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PJESON-LP-18-801

ACTO DE FALLO

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PJESON-LP-18-801, EFECTUADA POR EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA, A TRAVÉS DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA, RELATIVA A LA OBRA PÚBLICA CONSISTENTE EN: **CONSTRUCCIÓN DE UN EDIFICIO PARA LOS JUZGADOS PENALES DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE MAGDALENA, SONORA.**

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 12:00 hrs. del día 24 de septiembre del 2018, fecha y hora fijados para dar a conocer el fallo de la licitación anteriormente citada, se reunieron en la sala de juntas de la Oficina Mayor del Supremo Tribunal de Justicia, localizada en el tercer piso del Edificio Hermosillo en el Centro de Gobierno, sito en Paeo del Canal y Comonfort, de Hermosillo, Sonora, los licitantes y los servidores públicos cuyos nombres, representaciones y firmas suscriben el el presente documento.

Presidió el acto la C. LIC. JOSEFINA A. SANCHEZ REYES, Oficial Mayor del Supremo Tribunal de Justicia, quien ante la presencia de los Servidores Públicos y de los licitantes que asistieron al acto comunicó el fallo de esta licitación, atendiendo a los procedimientos y requerimientos establecidos en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Mismas, a la Convocatoria y a las Bases de la licitación, siendo el que se describe a continuación:

De acuerdo al dictamen elaborado para estos efectos, se seleccionó la propuesta presentada por la empresa **INMOBILIARIA TIERRA DEL DESIERTO S.A DE C.V.**, con un monto de \$11,890,293.60 (Son: once millones ochocientos noventa mil doscientos noventa y tres pesos 60/100 MN), sin incluir el I.V.A., por reunir las condiciones necesarias, garantizar satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra que nos ocupa y ser la propuesta solvente más baja.

El mismo funcionario manifestó que la presente Acta surte efectos de notificación legal de adjudicación del contrato respectivo, de acuerdo a lo estipulado en las Bases de la Licitación; por lo que la C. LIC. JUDITH SPENCER VALENZUELA, de la empresa adjudicada queda obligada a firmar el contrato correspondiente, en la Dirección de Infraestructura, adscrita a la Oficialía Mayor el día 26 de septiembre de 2018, en horas hábiles, y presentar las garantías estipuladas en el mismo, dentro de los diez días naturales siguientes contados a partir de la fecha en que se hubiere suscrito.

Asimismo y de conformidad con lo establecido en las Bases de Licitación y en su propia Propuesta, deberán dar inicio a los trabajos el día **03 de Octubre del 2018**, con un plazo de ejecución de los trabajos de 180 días naturales.

Para constancia y a fin de que surta todos los efectos legales que le son inherentes, firman el presente documento las personas que asistieron al acto en la fecha citada, quienes reciben original del mismo.

POR LA CONVOCANTE:

NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FIRMA
LIC. JOSEFINA A. SANCHEZ REYES OFICIAL MAYOR	
LIC. FRANCISCO AARON CELAYA RAMIREZ DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES	
ING. EDUARDO MORENO FIGUEROA DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	Eduardo Moreno
C.P. JESUS MANUEL SANCHEZ MORENO REPRESENTANTE DE LA VISITADURIA JUDICIAL Y CONTRALORIA	

POR LOS LICITANTES:

NOMBRE DEL LICITANTE	FIRMA
CONSTRUMIL, S.A. DE C.V. LIC. FERNANDO IBARRA MARMOLEJO	

